

## **Acta de Directorio N° 250**

**Fecha:** 12 de abril de 2022

**Lugar:** Av. Dr. José María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA

### **Participantes:**

- Directores Titulares: Damián Rodrigo ÁLVAREZ – Juan Carlos SERVINI
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Dr. Mauricio GUILLANI - el Cdor. Ernesto SOTHMANN – Cdor. Nestor FUKS

### **Orden del Día y Resoluciones tomadas:**

1. **PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RECIENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.** El Directorio decidió dejar sin tratar el punto.
2. **ADJUDICACIÓN DE LA LP N° 31-ADIF-2021 PARA LA OBRA “NUEVA ESTACIÓN UNIVERSIDAD DE ALTE. BROWN – LÍNEA GRAL. ROCA”** El Directorio resolvió adjudicar la obra a la firma Ferromel S.A - Herso S.A – UT según su oferta básica que asciende a la suma de \$ 597.080.683,82 más IVA atento que resulta ser la única oferta admisible que se ajusta razonablemente a las exigencias de los pliegos licitatorios y encomendar a uno cualquiera de los Directores la notificación de la adjudicación y la firma del correspondiente contrato.
3. **ADJUDICACIÓN DE LA LP N° 39-ADIF-2021 PARA LA OBRA “NUEVA ESTACIÓN HOSPITAL EZEIZA-LINEA GRAL. ROCA”** El Directorio decidió adjudicar la obra a la firma Ilubaires S.A. según su oferta básica que asciende a la suma de \$354.934.000,00 más IVA atento que resulta ser la única oferta económica admisible que se ajusta razonablemente a las exigencias de los pliegos licitatorios y encomendar a uno cualquiera de los Directores la notificación de la adjudicación y la firma del correspondiente contrato.
4. **ADECUACIÓN DE CONTRATO OBJETO DE LA LP N° 13-ADIF-2020 PARA LA “ELEVACIÓN DE ANDENES, ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN GRAND BOURG -ETAPA B- LINEA GENERAL BELGRANO NORTE”** El Directorio resolvió prestar conformidad a la adecuación del contrato de la siguiente manera: economías, demasías y trabajos adicionales cuyo balance arroja la suma a favor de la contratista de \$ 3.927.836,69 más IVA a valores básicos del contrato; y una extensión del plazo contractual en 211 días corridos.
5. **PUESTA EN CONOCIMIENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF, LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA PARA LA “EXTENSIÓN DEL RECORRIDO Y CREACIÓN DE NUEVAS PARADAS INTERMEDIAS EN TREN UNIVERSITARIO DE LA PLATA RAMAL R47 – LÍNEA GRAL. ROCA”** El Directorio tomó conocimiento del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de La Plata, la Universidad Nacional de La Plata y ADIF para la extensión del Tren Universitario celebrado en fecha 25 de marzo de 2022 y encomendó al Señor Vicepresidente notificar la celebración del Convenio de

Colaboración al Ministerio de Transporte, a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), a Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF) y a Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado a sus efectos.

- 6. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LO ACTUADO EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE ADIF Y LA MUNICIPALIDAD DE PILAR.** El Directorio decidió prestar conformidad a la no objeción a las adjudicaciones para las obras propiciadas en el marco de los Convenios con la Municipalidad de Pilar.
- 7. CONVENIOS DE ASIGNACIÓN ENTRE ADIF Y BCYL EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N° 211 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2021.** El Directorio tomó conocimiento de los Convenios de Asignación celebrados entre ADIF y BCyL en fecha 11 de abril de 2022 para el Sector de la Red Ferroviaria Nacional denominado Corredor Rosario-Bahía Blanca, el Sector de la Red Ferroviaria Nacional integrado por la Línea General Roca (con exclusión del corredor Altamirano-Miramar y sus tramos urbanos) y para el Sector de la Red Ferroviaria Nacional integrado por la Línea General Mitre con exclusión de sus tramos urbanos Retiro-Tigre, Retiro-Bartolomé Mitre, Retiro-Zárate, Victoria-Capilla del Señor y encomendó al Señor Presidente la comunicación del Convenio al Ministerio de Transporte, a Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado, a la Comisión Nacional de regulación del Transporte y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado a sus efectos.